

**Municipio de Zihuatanejo de Azueta.**

Dependencia **Presidencia Municipal.**

Sección: **Unidad de Transparencia**

No. de oficio: **UT/119/2024**

Asunto: **Respuesta a solicitud de información**

**Zihuatanejo, Gro., a 12 de noviembre del 2024.**

**C.  
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 6º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "Toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna"; artículo 1º. De la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, "Garantizar el derecho de cualquier persona al acceso a la Información pública que generen, administren o se encuentren en poder de sujetos obligados"

El derecho de acceso a la información o la clasificación de la información se interpretarán bajo los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y la presente Ley.

Por medio de este escrito me dirijo a usted de manera respetuosa para enviarles respuesta a sus solicitudes de información con número de folio: **121299724000079**, en la cual usted solicita lo siguiente:

No. de solicitud	Solicitan lo siguiente:
<b>121299724000079</b>	<p>Solicito la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.En caso de que existan accesos o vialidades a las playas públicas que se encuentren cerrados o restringidas, favor de proporcionar: nombre de la playa, ubicación, calle, localidad, colonia, y coordenadas geográficas, así como la fecha desde que se detectó el acceso a la playa cerrado, la descripción del hecho o evidencias fotográficas que se tenga disponible.</li><li>2.Informar cuántos acuerdos de destino ha solicitado el Ayuntamiento a la Semarnat, y para cada caso precisar: superficie solicitada, ubicación, uso solicitado, fecha de solicitud y estatus actual de la solicitud de acuerdo de destino.</li><li>3.Informar cuántos acuerdos de destino se encuentran vigentes en las playas, accesos y zona federal marítimo terrestre, para cada</li></ol>

caso precisar: superficie destinada, ubicación y coordenadas, uso solicitado, fecha del acuerdo.

**Respuesta a solicitud:**

En respuesta a su solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a este Sujeto Obligado, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero.

Envío respuesta a lo solicitud con oficio a las Unidades Administrativas a las que se les requirió información.

Gracias por hacer valer su derecho de acceso a la información. Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

  
**ATENTAMENTE**  
  
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRÓ.  
2024-2027  
**LIC. MARIA DE LA LUZ OTERO LUNIANO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD**  
**DE TRANSPARENCIA**

C.c.p.- Expediente.

**DEPENDENCIA:** AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.  
**SECCION:** PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
**ÁREA:** DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.  
**OFICIO.** DU/053/2024

Zihuatanejo Gro., a 08 de noviembre del 2024

**C. LIC. MARIA DE LA LUZ OTERO LUVIANO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA,**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio UT/114/2024, de fecha seis de noviembre del año en curso, le envié la información solicitada.

1. De los accesos Públicos que tienen las playas del municipio, no existe ninguno que esté funcionando o reportado como cerrado o restringido el acceso.
2. No existe registro alguno por virtud de no ser el ayuntamiento el ente facultado, ya que la administración y vigilancia de dichas zonas es la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMAREN).
3. No existe registro alguno por virtud de no ser el ayuntamiento el ente facultado, ya que la administración y vigilancia de dichas zonas es la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMAREN)

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO  
DE AZUETA, GUERRERO  
2024 2027

08 NOV. 2024

Jatzi  
10:00am

ATENTAMENTE



**C. ARQ. MA. DEL CARMEN RIVAS ZUÑIGA**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

**RECIBIDO**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Dependencia: H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.  
Sección: Unidad de Transparencia.  
No. de oficio: UT/114/2024.  
Asunto: Solicitud de información.

Zihuatanejo, Gro., a 06 de noviembre del 2024

**ARQ. MA. DEL CARMEN RIVAS ZÚÑIGA**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito le saludo cordialmente, por otro lado, con fundamento en el **Artículo 6o.** de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, "Toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna"; **Artículo 1o.** de la *Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero*, "Garantizar el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública que generen, administren o se encuentren en poder de sujetos obligados. El ejercicio del derecho de acceso a la información no estará condicionado a que el solicitante acredite interés alguno o justifique su utilización, ni podrá condicionarse el mismo por motivos de discapacidad.

Para dar cumplimiento a la *Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero*, esta Unidad le solicita de manera respetuosa la siguiente información que fue requerida vía Plataforma Nacional de Transparencia.

No. de solicitud	Solicitan lo siguiente:
1212997240000079	Solicito la siguiente información: 1.En caso de que existan accesos o vialidades a las playas públicas que se encuentren cerrados o restringidas, favor de proporcionar: nombre de la playa, ubicación, calle, localidad, colonia, y coordenadas geográficas, así como la fecha desde que se detectó el acceso a la playa cerrado, la descripción del hecho o evidencias fotográficas que se tenga disponible. 2.Informar cuántos acuerdos de destino ha solicitado el Ayuntamiento a la Semarnat, y para cada caso precisar: superficie solicitada, ubicación, uso solicitado, fecha de solicitud y estatus actual de la solicitud de acuerdo de destino. 3.Informar cuántos acuerdos de destino se encuentran vigentes en las playas, accesos y zona federal marítimo terrestre, para cada caso precisar: superficie destinada, ubicación y coordenadas, uso solicitado, fecha del acuerdo.

Le solicito de la manera más atenta remita respuesta a esta Unidad de Transparencia para darle contestación a la solicitud, ya que su Unidad Administrativa genera dicha información y de esa manera cumplir con las obligaciones de transparencia que tiene este Sujeto Obligado. El tiempo de respuesta a esta solicitud no debe sobrepasar los 5 días.

Sin más por el momento, y agradeciéndole de antemano la atención al mismo me despido de usted quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.  
2024-2027

  
**LIC. MARIA DE LA LUZ OTERO LUYIANO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

C.c.p.- Archivo.